División de Análisis
y Control de Gestión
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN
Y CONTROL DE INVERSIONES

ORD. : N° 1130 /

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE XI REG.
No Ingreso: 477
Fecha Recepción: 15 MAYO 2014
Hora:
Obs.:
Deriva a:

ANT. : No hay.

MAT.: Propuestas a mesas de trabajo Comité Operativo PDA de Coyhaique.

COYHAIQUE, 14 MAY 2014

DE : INTENDENTA, EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN

A : SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE AYSÉN

Junto con saludarle, y en atención a los compromisos adquiridos como parte integrante de las mesas de trabajo del Comité Operativo del Plan de Descontaminación Atmosférica de Coyhaique, adjunto documento con propuestas de medidas y acciones especificas, generadas por el equipo profesional del Gobierno Regional de Aysén que participa en el desarrollo de este instrumento de gestión ambiental, y cuya elaboración coordina su Secretaría Regional Ministerial.

Saluda atentamente a Ud.

XIMENA ORDENES NEIRA
INTENDENTA, EJECUTIVO
GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN

BLB/MQP/mqp.
DISTRIBUCION:
- SEREMI de Medio Ambiente
- D.A.C.G.
- DIPLADE
- Unidad de Proyectos
- Of. Partes.

GENERACIÓN DE PROPUESTAS GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DESARROLLO PDA COYHAIQUE

Mesa 1: Regulación uso de leña, combustibles y automóviles

En relación al acuerdo generado en la reunión realizada el lunes 28 de abril del presente año, del Comité Operativo del PDA Coyhaique, se envía cuadro para completar indicando las propuestas de cada servicio dentro de sus competencias en el marco de la mesa de trabajo indicada (Mesa 1), el cual servirá como insumo al expediente del futuro desarrollo del Anteproyecto del PDA Coyhaique.

Propuesta:

1.- Fomentar la disponibilidad de leña seca.

1.1 Creación de Marco FRIL de Construcción de Centros de Secado y Acopio de Leña:
Implementación de centros de acopio y secado de leña, generando un marco presupuestario para un FRIL centro de secados en coordinación de oficina de fomento productivo del Municipio y asociaciones de pequeños leñeros de localidades aledañas a Coyhaique, el municipio deberá gestionar la instalación de estos centros en sitios de su pertenencia, (3 proyectos 244 millones aproximadamente).

1.2 Concurso para la implementación de galpones de secado de leña.
Dotar de fondos a SERCOTEC para continuidad de concurso para la implementación de Galpones de Secado de Leña, que pueda financiar al menos 5 de estos por año por un valor aproximado de 100 millones de pesos.

Consideraciones
Junto a los Identificación de zonas productoras de leña y el volumen que estas representan (saber de done viene la leña, de que comuna vienen los camiones), así desarrollar proyectos de centros de acopio y secado en otras comunas, en donde se pueda implementar las iniciativas mencionadas. Todo subsidio deberá regular el aumento de los precios de la leña seca, para que esto no implique un perjuicio en los consumidores, en especial en los de más bajos recursos.

2.- Cambio de la matriz energética

2.1.- Proyecto FIC para la Elaboración de PELETs a partir de especies nativas:
Desarrollo de proyecto FIC entre CONAF y productores de leña e institución científica educativa para la implementación de proyecto de producción de pelets con materia prima regional, con el fin de hacer de la utilización de pelets un sustituto económicamente más competitivo respecto a la leña.

2.2.- Implementación de Calefacción Distrital:

Estudio Básico de Factibilidad de implementación de sistemas distritales de calefacción y agua caliente sanitaria e implementación de planta piloto, esto con la finalidad de incluir de incorporar este tipo de servicio en los futuros proyectos inmobiliarios que se desarrollen en Coyhaique.

Estudio básico de los requerimientos para la utilización de la energía eléctrica para calefacción, esto requeriría evaluar que cantidad de viviendas es capas de prestar este servicio actualmente y el análisis de escenarios futuros.

2.3.- Subsidio a combustibles para calefacción y cocina:

Subsidio temporal (alternativo al bono leña) a la parafina y gas licuado para familias de los 3 primeros quintiles, adultos mayores, entre otros. Así promover la utilización de estos combustibles tanto para calefacción como para cocinar (Gas) en periodo de otoño invierno, reduciendo el consumo de leña en estos periodos.

Una buena medida sería la implantación de una red de gas domiciliario, para generar ahorro por consumo masivo, ya que las estufas a gas son más baratas y tecnológicamente son soluciones más limpias y económicamente competitivas a la leña.

Mesa 2: Regulación Uso de Artefactos a Leña

En relación al acuerdo generado en la reunión realizada el martes 29 de abril del presente año, del Comité Operativo del PDA Coyhaique, se envía cuadro para completar indicando las propuestas de cada servicio dentro de sus competencias en el marco de la mesa de trabajo indicada (Mesa 2), el cual servirá como insumo al expediente del futuro desarrollo del Anteproyecto del PDA Coyhaique.

Propuestas:

1.- Calefacción Distrital
Recambio de calefactores individuales en viviendas comunitarias (departamentos) por servicios de calefacción y agua caliente sanitaria distrital. Entre las alternativas, mediante la utilización de gas domiciliario, intentando bajar costos por consumo masivo de dicho combustible.

Proyecto de Recambio de Sistemas de Calefacción de establecimientos educacionales municipales de Coyhaique: Se deberá desarrollar un proyecto del que permita el cambio de los sistemas de calefacción de las escuelas o liceos que cuenten con sistema de calefacción a leña, así mismo fomentar el cambio de calefactores de os establecimientos educacionales que no son administrados por la DAEM.

2.- Equipos de Calefacción
Análisis del recambio de artefactos a leñas por artefactos a parafina, gas o electricidad esto de la mano de subsidios a combustibles alternativo, remplazando el bono leña por un bono para otras

fuentes de energía para calefacción.

Programa de fomento normalización para productores regionales de artefactos de combustión de leña.

Censo comunal de artefactos de combustión de leña desarrollado en dos etapas, una voluntaria a través de un sistema online (utilizando en este caso los infocentros pertenecientes a la municipalidad de Coyhaique), y una segunda etapa mediante el levantamiento de encuestas en terreno.

3.- Impuesto territorial a la sobre emisión de material particulado

Impuesto sobre el tipo o número de equipos de combustión a leña (el que contamina paga) esto medido según factores de generación y será aplicado solo a **locales comerciales, Industrias** que cuenten con chimeneas a hogar abierto, y o más de 2 equipo de calefacción a leña. La forma de recaudar el impuesto será a través de la patente municipal para los locales comerciales y junto de manera directa o en conjunto con el pago de los derechos de aseo. Siendo necesario además fortalecer la labor de los inspectores municipales en la comuna.

Mesa 3: Aislación Térmica de Viviendas

En relación al acuerdo generado en la reunión realizada el miércoles 30 de abril del presente año, del Comité Operativo del PDA Coyhaique, se envía cuadro para completar indicando las propuestas de cada servicio dentro de sus competencias en el marco de la mesa de trabajo indicada (Mesa 3), el cual servirá como insumo al expediente del futuro desarrollo del Anteproyecto del PDA Coyhaique.

Propuestas:

1.- Estudio Diagnostico Catastro de Viviendas y Equipos de Calefacción en la Ciudad de Coyhaique

Las altas concentraciones de material particulado grueso y fino (PM 10 y PM2,5) en periodos de otoño invierno provocan en un corto plazo aumento en la morbilidad por enfermedades respiratorias y además incidir en enfermedades cardiacas con el consiguiente impacto en la salud y calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Coyhaique.

Según los antecedentes el 99% del material particulado presente en Coyhaique tiene como origen la combustión residencial de leña, entre los factores que más inciden en las emisiones son el porcentaje de humedad de la leña, el tipo de equipo en que esta se combustiona, la aislación térmica de las viviendas, Dado lo anterior se hace necesario realizar un diagnostico acabado de las viviendas y equipos de calefacción presentes en la ciudad, para así poder tener información base para la medición de las distintas iniciativas implementadas a través del Plan de Descontaminación Ambiental de Coyhaique.

2.- Aislación Térmica de la Vivienda

2.1 Complementar recursos del programa de Aislación Térmica del SERVIU.
Tal como se identifica en los párrafos anteriores una de los factores que más influyen en la reducción de la emisiones por uso de leña es la aislación térmica de las viviendas, dado esto es necesario fomentar su mejoramiento, en especial en casas construidas antes de que entrará a regir la normativa de aislación térmica (anteriores al año 2007) por lo cual el Gobierno Regional de Aysén debiera fomentar el mejoramiento térmico de las viviendas a través de un convenio con la SEREMI de Medio Ambiente el SERVIU, mediante un Convenio de Programación, que permita doblar (50%/50%) la inversión por este concepto, por un periodo al menos a 3 años.

2.2 Programa de regularización a ampliaciones y autoconstrucción
En la ciudad de Coyhaique y según información manejada por MINVU y la Dirección de Obras Municipales (DOM) de Coyhaique, existe una gran cantidad de casas con ampliaciones o autoconstrucciones que actualmente no han sido regularizada ante la DOM, lo que impide que estas puedan postular a subsidios como el de Aislación Térmica, recambio de calefactores, de ahí la importancia de la regularización de estas mediante la ampliación la ley del mono exclusiva para Coyhaique, que permitirá insertarlas en las distintas iniciativas del PDA.

2.3 Programa de apoyo a la autoconstrucción y ampliaciones.
Junto al programa de regularización, deberá existir un incentivo que permita que las personas que deseen autoconstruir o ampliar su vivienda cumplan con los requerimientos de la normativos de aislación térmica. Una de las maneras de realiza esto sería a través de la gestión del Colegio de Arquitectos, para que se implemente el SAT (servicio de asistencia técnica) en la ciudad de Coyhaique.

Mesa 4: Sensibilización y Educación Ambiental Formal e Informal

En relación al acuerdo generado en la reunión realizada el viernes 02 de mayo del presente año, del Comité Operativo del PDA Coyhaique, se envía cuadro para completar indicando las propuestas de cada servicio dentro de sus competencias en el marco de la mesa de trabajo indicada (Mesa 4),el cual servirá como insumo al expediente del futuro desarrollo del Anteproyecto del PDA Coyhaique.

Respecto a las propuestas de sensibilización y educación ambiental el Gobierno Regional de Aysén adhiere a las medidas presentadas por la SEREMI de Medio Ambiente, destacando lo importante y trasversal de dichas medidas en el éxito del Plan de Descontaminación Atmosférico para Coyhaique.